



PLENARIO DE MUNICIPIOS

MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 42: En Montevideo, el día 17 de mayo de 2018, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Juan José López

Paso de los Toros (Tacuarembó)

Mercedes Long

Young (Rio Negro)

Maria de Lima

Nueva Helvecia (Colonia)

Daniel Dibot

Rosario (Colonia)

Sergio Valverde

Libertad (San Jose)

Por el Partido Frente Amplio:

Francisco Fleitas (Presidente)

Municipio F (Montevideo)

Por el Partido Colorado:

Martin Barla

San Antonio (Salto)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se pasa a sesionar.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Nicolas Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo por la Secretaría de la Mesa.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

Orden del Día:

14:00 horas

- I)
- A) Aprobación del Acta N° 41 correspondiente a la sesión del día 7 de mayo de 2018.

14:10 horas

- B) Asuntos Entrados:
 - a) Oficio de la Junta Departamental de Paysandú del 3 de mayo de 2018
 - b) Oficio del Congreso Nacional de Ediles del 8 de mayo de 2018.
 - c) Nota del Congreso de Intendentes del 3 de mayo de 2018
 - d) Invitación al Sistema Interdepartamental de la Cuenca del Río Santa Lucía del 30 de mayo en Parador Tajés, Canelones.
 - e) Invitación de la Red de Municipios por la Cuenca del Río Santa Lucía a su 19° encuentro del día 27 de junio en Centro Cívico Metropolitano Enrique Erro (Garzón 2122)
 - f) Trabajo retomado por denominación de límites municipales con Dinot.
 - g) Nota del Director de Descentralización de la Intendencia Dptal de Salto, dirigida al Intendente con informe sobre el Municipio de Valentin de fecha 9 de mayo.
 - h) Comunicación de solicitud de licencia por maternidad de la Lic. Micaela Araujo

15: 30 horas

- 2) Seguimiento de resoluciones de aporte al fondo de autofinanciamiento recibidas al presente. Acciones a tomar.

15: 50 horas

- 3) Informe de Coordinadores sobre Capacitación, seguimiento de respuesta a Guillermo Delgado sobre Ruta del Raid y seguimiento de propuesta de programa radial de CX30.

16:00 horas

- 4) Informe de actividades de la Comisión de Turismo de la Red Nacional de Municipios Turísticos (proyectos regionales)
- 5) Solicitud de miembro de la Mesa de seguimiento del planteamiento del Concejal del Municipio F acerca de su participación en "Concejo de la Cuenca del Arroyo Chacarita"
- 6) Solicitud de miembro de la Mesa sobre tratamiento duración de las sesiones.

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

1) A) -Aprobar el Acta 41 de la sesión de fecha 7 de mayo de 2018.

1) B) < a) Tomar conocimiento

b) Tomar conocimiento

c) Tomar conocimiento y solicitar copia

d) y e) Tomar conocimiento

f) Tomar conocimiento

g) Tomar conocimiento y por Secretaria enviar nota al Concejo Municipal del Municipio de Valentin, exhortandole a adoptar medidas en pro de la defensa de la institucionalidad municipal, con copia a la Junta Departamental y al Intendente Departamental, en virtud de las responsabilidades de contralor que les competen

h) Tomar conocimiento de la comunicación de la Secretaria Micaela Araujo respecto a su solicitud de licencia por maternidad a partir del mes de octubre, y de la subsiguiente solicitud de la delegada del PNUD Elcira Berrutti de que la Mesa resuelva si es necesario realizar un llamado para un suplente, a lo que se responde afirmativamente.

Punto 2)

Resolucion N° 000/2018- Se resuelve:

>Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaria sobre la situacion actual de las Resoluciones de los Municipios sobre el tema y disponer que la misma envíe nota de la Mesa por correspondencia epistolar, exhortando e intimando a los Municipios omisos a que envíen la Resolucion requerida en un plazo de 10 dias.

Punto 3)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

>En lo que refiere a la capacitacion: Tomar conocimiento de lo informado por los Coordinadores Municipales Pereira y Bonino respecto a la posibilidad de que la CRR financie la misma en cuanto a lo vinculado a los traslados, según lo

comunicado por el Presidente de la referida Camara, asi como de su solicitud de matener una reunion con Pdte, Vices y Coordinadores en la CRR.

<En lo que refiere al Convenio suscrito con la FADU y la CCI de la UdelaR: tomar conocimiento del estado de situacion de su aprobacion por tales entidades asi como que la idea es introducir este tema en el proyecto de la UE.

<En lo que refiere a la propuesta del Sr. Delgado: tomar conocimiento de la respuesta del MINTUR en cuanto a que no existe inconveniente en cuanto al uso de la marca Ruta del Raid pero que lo trabajara la Mesa con las Intendencias Dptales y el Federacion Ecuestre, y la Alcaldesa de Lima propone que eso que se va a hacer sea planteado primero a la Comision de Municipios Turisticos y a la Comision de la Ruta del Raid.

<En lo que refiere a la propuesta de CX 30 Radio Nacional los Coordinadores sugieren a la Mesa enviar nota a la misma planteando su interes en la propuesta pero indicando la falta de rubros para financiar la misma.

Punto 4)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<Tomar conocimiento del informe de la Comision de Turismo sobre el proyecto de desarrollo local (linea estrategica del POA), para lo cual se tomaron en cuenta las Regiones que tiene establecidas el Mintur, para que la Red de Municipios Turisticos tenga una cartera de proyectos, asi como del analisis de las respuestas brindadas por los Municipios y de las conclusiones extraidas del mismo por Micaela y Elcira, asi como que el 28 de mayo se va a hablar con la Comision de la Red de Municipios turisticos



Punto 5)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<Tomar concimiento de lo informado por el Alcalde Fleitas respecto al tema, quien explicara que hay una Resolucion de la Intendente Olivera del 2013 que designo a los miembros del Consejo, la que establece que el delegado del Gobierno municipal es el Alcalde, que ademas es quien la preside.



Pedir copia la referida Resolucion que creo el Consejo en el 2013

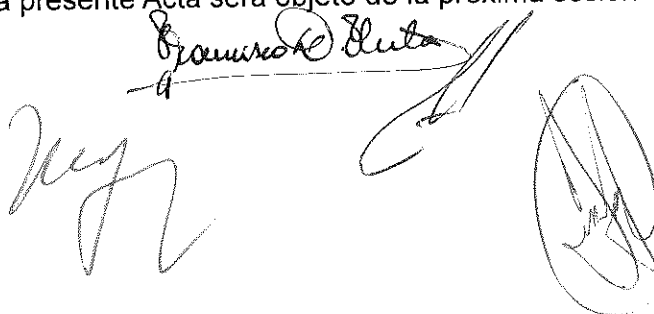
Punto 6)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<-Tomar conocimiento del planteo y dejar constancia de la existencia de diferentes posturas al respecto.

Como tema adicional, Micaela Araujo recordo a la Mesa que habia quedado pendiente de la sesion anterior el tema vinculado al seguimiento por las bancadas de lo acontecido en la reunion realizada en Paysandu, lo que se resolvió dejar como primer punto del orden del dia de la proxima sesion.

Cierre: siendo la hora 16 y 30, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

Three handwritten signatures in ink. The top signature is the most legible, appearing to read 'Francisco Buita'. Below it are two more signatures, one on the left and one on the right, both of which are more stylized and difficult to decipher.